

NOTA DE ADJUDICACIÓN N° BYS 1/37

**OBJETO DE CONTRATACIÓN: "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE MERCADOS 2021-1"
CÓDIGO: ENDE-ANPE-2021-024
CUCE: 21-0514-00-1104859-1-1 (Primera Convocatoria)**

Habiéndose publicado la NOTA DE ADJUDICACIÓN N° ENDE-ANPE-2021-024 para el **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE MERCADOS 2021-1 N.º ENDE-ANPE-2021-024 CUCE: 21-0514-00-1104859-1-1 (Primera Convocatoria)**, la cual ha declarado erróneamente en la página 2 la adjudicación a un proponente descalificado por un error en la transcripción del documento, se emite la presente Nota de Adjudicación concordante al Informe de Comisión ENDE-IC-UADM-1/5-21, en el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Primera Versión).

El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE MERCADOS 2021-1 N.º ENDE-ANPE-2021-024 CUCE: 21-0514-00-1104859-1-1 (Primera Convocatoria)**.

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES).

Habiéndose conformado la Comisión de Calificación mediante memorándum ENDE-ME-DDME-1/1-21, el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 19 de enero de 2021 a horas 13:30, posteriormente evaluaron la propuesta en sesión reservada con los siguientes resultados.

La nómina de los participantes son los siguientes:

No.	PROPONENTE
1	Nelida Pereyra Maldonado
2	Mirna Esbenca Jimenez Illanes

Los Resultados de la Calificación son los Sigientes:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	Nélida Pereyra Maldonado	0
2	Mirna Esbenca Jimenez Illanes	64

Identificación del Proponente Adjudicado

No.	PROPONENTE ADJUDICADO	VALOR ADJUDICADO
1	Mirna Esbenca Jimenez Illanes	7.239,00 mensual

Listado de Propuestas Descalificadas

No.	PROPONENTE
1	Nélida Pereyra Maldonado

La Comisión de Evaluación elevaron el informe de comisión de calificación ENDE-IC-UADM-1/5-21 de fecha 20 de enero de 2021, recomendando la **adjudicación** del proceso **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE MERCADOS 2021-1 N.º ENDE-ANPE-2021-024 CUCE: 21-0514-00-1104859-1-1 (Primera Convocatoria)**, a favor de Mirna Esbenca Jimenez Illanes, por cumplir con aspectos técnicos y administrativos requeridos en el Documento Base de Contratación, ratificados a través de la presente Nota de Adjudicación.

Con lo señalado, el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en base al informe de comisión de calificación ENDE-IC-UADM-1/5-21, dispone la ADJUDICACIÓN del proceso **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE MERCADOS 2021-1 N.º ENDE-ANPE-2021-024 CUCE: 21-0514-00-1104859-1-1 (Primera Convocatoria)** según lo siguiente:

Cargo	Proponente	Remuneración Mensual	Plazo
TÉCNICO ADMINISTRATIVO NIVEL III – DDME 1	Mirna Esbenca Jimenez Illanes	Bs 7.239,00	Desde la firma de contrato hasta 31 de diciembre de 2021

Asimismo, se instruye a la Unidad Administrativa proceder con la notificación correspondiente.

La presente Nota de Adjudicación es dada en fecha 02 días del mes de febrero de 2021.



Lic. Luis Ronald Zambrana Murillo

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
EN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA**

c.c. arch.